

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (PP) 074. Prestación de Servicios de Atención Médica.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/02/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 28/05/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los PPs ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del PP, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales; • Identificar si el PP cuenta con instrumentos de programación y orientación hacia resultados; • Examinar si el PP ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del PP (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el PP y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el PP cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados; • Examinar los resultados del PP respecto a la atención del problema para el que fue creado, y • Constatar que se han realizado mejoras derivadas de otras evaluaciones efectuadas al PP en ejercicios anteriores. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La Evaluación de Consistencia y Resultados de un PP se realizó mediante un trabajo de gabinete donde se recabó, organizó y analizó la información proporcionada por las dependencias y entidades ejecutoras del programa correspondiente. Para tal fin, el evaluador llevó a cabo el Cuestionario Diagnóstico que se anexó a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR) en formato de Excel, así como de los Formatos anexos al mismo.</p> <p>El Cuestionario Diagnóstico se integró por seis apartados que agrupan un total de 38 preguntas de las cuales 23 son de tipo cuantitativo y 15 de tipo cualitativo. Los apartados de la evaluación son: A. Diseño del Programa Presupuestario; B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; D. Operación del Programa Presupuestario; E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario y F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.</p>	



Para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico se ha asignado una ponderación porcentual que será el aporte a la calificación final en materia de Consistencia y Resultados del PP, mismos que pueden ser observados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>.

La calificación a cada pregunta cuantitativa se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales son retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (MML) y expresados en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP- CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009, así como en los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz para el proceso de presupuestación y en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 23 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 23 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP 074. **Prestación de Servicios de Atención Médica** obtuvo una calificación global de **52.5**.

En el apartado **A**, se encontró lo siguiente: no se tiene claramente identificado en instrumentos normativos el problema o necesidad a atender, las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria del PP; la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo. De los elementos destacados de este PP se tiene la correcta alineación del Propósito con los elementos de planeación estratégica definida en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en el Programa Sectorial.

En el apartado **B**, se identificó que el PP cuenta con una programación anual de indicadores para llevar a cabo el registro y cumplimiento de sus indicadores, se tienen experiencias de evaluación en ejercicios anteriores, hay evidencia de respuesta a las recomendaciones presentadas por los entes evaluadores.

En lo que respecta al apartado **C**, se identificó lo siguiente: si bien, en los hechos se tiene identificada la población objetivo a la cual está dirigida el PP y esta se encuentra expresada en el PP, no se tiene establecida una estrategia de cobertura para su atención en el mediano y largo plazo.

gr

En el apartado D. se constató que se cuenta con manuales de procedimientos para cada una de las áreas que interviene en la ejecución del PP, cuenta con sistemas institucionales que permiten asegurar la confianza, validación de información y evitar discrepancias en el manejo de la misma. Un punto importante es que los Componentes se encuentran difundidos en el portal de Trámites Veracruz, con nombres sencillos que facilitan el acceso y conocimiento de los mismos a la población.

En el apartado E. no se contó con evidencia documental para revisar.

Por último en el apartado F. se presentaron los reportes de cumplimiento de los indicadores tanto a nivel estratégico como de gestión y se pudo constatar el número de indicadores que en el tiempo correspondiente fueron cumplidos o no con las metas programadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El PP 074. **Prestación de Servicios de Atención Médica** se encuentra capturado en el SIEDSIAFEV 2.0, teniendo disponibles los formatos de Ficha Técnica, Matriz de Indicadores y Programación Anual de Indicadores.
- Se tienen experiencias de evaluación, siendo esta la segunda que se realiza en materia de evaluación del desempeño y al menos un par de ellas en el tema de evaluación de la gestión a cargo de la Contraloría General.
- Los procedimientos para la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y para el otorgamiento de los servicios que ofrece el PP (Componentes) se encuentran descritos en el Manual de Procedimientos. Además de que los tres Componentes se encuentran debidamente difundidos en el portal de Trámites Veracruz y sus nombres son de fácil localización en dicho portal.
- Se lleva a cabo la documentación del reporte de los indicadores del PP, pudiendo constatar el cumplimiento de metas a nivel estratégico y de gestión.
- El PP se encuentra adecuadamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud.

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron.

2.2.3 Debilidades:

- Se tiene un diagnóstico del PP 074. **Prestación de Servicios de Atención Médica**, sin embargo es necesario hacer una definición puntual del problema que dio origen al PP, toda vez que si bien se tiene claro por parte de los ejecutores, no se encuentra claramente especificado en el mismo, además de la necesidad de definir, cuantificar e identificar a las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria.
- No se tiene documentada justificación teórica o empírica que de sustento al tipo de intervención que hace el PP.
- No se presentó evidencia documental del instrumento normativo del PP (Reglas de operación u otros), que contenga el resumen narrativo del PP, en su visión estratégica y de gestión.
- Si bien se tienen indicadores para cada nivel de objetivo presente en la MIR, estos tienen inconsistencias metodológicas relacionadas particularmente con el nombre, descripción o fórmula del indicador, nombre y descripción de las variables, el establecimiento de las metas, etc.
- No se tiene identificada una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población objetivo, de hecho, como se constató en la pregunta C3, los porcentajes de cobertura fueron muy diferentes entre los años 2018 y 2019 y este último ejercicio 2020, año en que se vivió un impacto mayor a consecuencia de la Pandemia por COVID-19.
- Si bien se hizo referencia a que a través del PP 103. Garantizar la Calidad de los Servicios de Salud, se lleva a cabo la medición del grado de satisfacción de la población atendida, no se presentó evidencia documental

que dé cuenta de dichos procesos ni como utiliza el ejecutor del PP los resultados obtenidos.

- En cuanto a las metas de los indicadores de gestión se observó que apenas el 25.7% de los indicadores obtuvieron cumplimiento satisfactorio de las metas. Lo ocurrido con el resto de los indicadores hace presumir dificultad en la programación de los mismos.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se efectuó la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario **074. Prestación de Servicios de Atención Médica**, ejecutado por la Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021. Dicho PP tiene como población objetivo a la población veracruzana sin derechohabiencia.

El PP **074. Prestación de Servicios de Atención Médica** obtuvo una calificación global en la Evaluación de Consistencia y Resultados de **52.5** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener. Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **25.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **5.00** lo anterior debido a que no se tiene claramente identificado en instrumentos normativos el problema o necesidad a atender, las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria del PP; la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo. De los elementos destacados de este PP se tiene la correcta alineación del Propósito con los elementos de planeación estratégica definida en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en el Programa Sectorial.

En el apartado **B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario** se obtuvo la calificación **84.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **12.60**. En este apartado, el mejor calificado del PP, se identificó que el PP cuenta con una programación anual de indicadores para llevar a cabo el registro y cumplimiento de sus indicadores, se tienen experiencias de evaluación en ejercicios anteriores, hay evidencia de respuesta a las recomendaciones presentadas por los entes evaluadores.

Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **40.00**. La calificación ponderada es de **4.00**. Se identificó lo siguiente: si bien, en los hechos se tiene identificada la población objetivo a la cual está dirigida el PP y esta se encuentra expresada en el PP, no se tiene establecida una estrategia de cobertura para su atención en el mediano y largo plazo.

En el apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, se constató que el PP **074. Prestación de Servicios de Atención Médica**, cuenta con manuales de procedimientos para cada una de las áreas que interviene en la ejecución del PP, cuenta con sistemas institucionales que permiten asegurar la confianza, validación de información y evitar discrepancias en el manejo de la misma. Un punto importante es que los Componentes se encuentran difundidos en el portal de Trámites Veracruz, con nombres sencillos que facilitan el acceso y conocimiento de los mismos a la población. Por lo anterior se otorgó la calificación de **71.00** que equivale a una calificación ponderada de **21.30**.

En el apartado **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario**, el PP evaluado obtuvo una calificación de **0.00**, con una calificación ponderada de **0.00**. El resultado obtenido se debió principalmente a que no se tienen instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida o no se presentó evidencia contundente de dicha acción ni como se utilizan los resultados de dicha medición.

Por último, el apartado **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**, obtuvo una calificación de **64.00**, que una vez ponderada fue de **9.60**, esto se debió a que se presentaron los reportes de cumplimiento de los indicadores tanto a nivel estratégico como de gestión y se pudo constatar el número de indicadores que en el tiempo correspondiente fueron cumplidos o no con las metas programadas.

De lo anterior se derivaron cinco recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez

instrumentadas por la Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz podrán fortalecer la ejecución del PP 074. **Prestación de Servicios de Atención Médica**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Actualizar el diagnóstico presentado e integrarlo como un documento oficial. Se recomienda utilizar la Metodología de Marco Lógico (MML) y llevar a cabo la cuantificación de la problemática planteada a partir de registros administrativos internos o de fuentes externas.
2. Identificar, definir y cuantificar las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria, definiendo la metodología para llevar a cabo dicha acción y posteriores actualizaciones, estando incluso en la posibilidad de establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.
3. Mejorar los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP considerando la MML en la modificación de la Ficha Técnica, en el planteamiento de los objetivos del resumen narrativo, los indicadores, los medios de verificación, los supuestos y desde luego de las metas.
4. Una vez realizado lo anterior, generar las reglas de operación del PP o instrumento normativo del mismo, en donde se incorporen los elementos definidos en los puntos anteriores.
5. Llevar a cabo acciones de transparencia a fin de difundir los instrumentos normativos del PP, Ficha Técnica, Programación de Indicadores y cumplimiento de las metas, así como implementar un correo electrónico o teléfono para orientar a los usuarios del PP.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo

4.2 Cargo: Director General de Planeación y Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación

4.4 Principales colaboradores: Lic. José Rafael Cobos Moll, Mtro. Erick Bander Hernández Martínez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srojasm@veracruz.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (228) 8421400 Ext. 2146

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **074. Prestación de Servicios de Atención Médica**

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

2

Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dr. Roberto Ramos Alor Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. (228)842 3000 Ext. 1, 3294	Unidad administrativa: Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>La evaluación se realizó conforme a las atribuciones que se establecen en el artículo 289, 289 Bis y 289 Ter del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 19 y 20 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al Capítulo V de las Evaluaciones de Desempeño de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/

Re